

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 178/2018
ACTOR: MUNICIPIO DE MALINALTEPEC,
ESTADO DE GUERRERO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil veinte, se da cuenta al Ministro Luis María Aquilar Morales, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Escrito de María Teresa Sierra Camacho, quien se ostenta como	006767
Profesora-Investigadora Titular del Centro de Investigaciones y	
Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).	

Documental recibida en esta data en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta, de quien se ostenta como Profesora-Investigadora Titular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), mediante el cual realiza diversas manifestaçiones, bajo la figura de *amicus curiae*, en relación con la presente controversa constitucional.

Notifiquese.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor Luis María Aguilar Morales, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

